

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6374 EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL LUNES 27 DE ABRIL DE 2020
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6388 DEL JUEVES 4 DE JUNIO DE 2020



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO ÚNICO

PÁGINA

<u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> . Propuesta de Miembros CU-11-2020, en torno al nombramiento de un vicerrector o una vicerrectora como rector o rectora de transición, con fundamento y aplicación de los artículos 41, inciso a), y 30, inciso s), del <i>Estatuto Orgánico</i>	2
---	---

Acta de la sesión N.º 6374, **extraordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día lunes veintisiete de abril de dos mil veinte, en la sala virtual.

Participan los siguientes miembros: Prof. Cat. Madeline Howard Mora, directora, Área de Salud; Dra. Teresita Cordero Cordero, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; Dr. Rodrigo Carboni Méndez, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Sedes Regionales; Lic. Warner Cascante Salas, sector administrativo; Bach. Valeria Rodríguez Quesada y Sr. Rodrigo Antonio Pérez Vega, sector estudiantil, y MBA Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las catorce horas y treinta minutos, con la participación en el pleno virtual de los siguientes miembros: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, MBA Marco Vinicio Calvo, Bach. Valeria Rodríguez, Sr. Rodrigo Pérez, M.Sc. Miguel Casafont, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante, Dr. Rodrigo Carboni, Dra. Teresita Cordero y Prof. Cat. Madeline Howard.

Ausente, con excusa: Dr. Henning Jensen

La señora directora del Consejo Universitario, Prof. Cat. Madeline Howard Mora, da lectura a la siguiente agenda:

1. Entrevista a personas candidatas a ocupar la Rectoría en forma interina.

ARTÍCULO ÚNICO

El Consejo Universitario recibe al Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, y a la Dra. Yamileth Angulo Ugalde, vicerrectora de Acción Social, quienes podrían ser designados para ocupar, temporalmente, el cargo de rector o rectora.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD cede la palabra a la Bach. Valeria Rodríguez.

LA BACH. VALERIA RODRÍGUEZ presenta una moción de orden para que sea conocida, y a la letra dice:

“Por analogía al inciso e) del artículo 24 del Reglamento del Consejo Universitario, dado que las condiciones informáticas impiden garantizar el desarrollo normal de la sesión virtual:

Se mociona para que se divulgue la grabación de la sesión N.º 6374, pues la relevancia de esta reunión es de interés superlativo para la comunidad universitaria y nacional”.

Agrega que le gustaría que esta sesión se divulgara por una cuestión de transparencia, aunque la sesión solo sea para escuchar a las personas vicerrectoras candidatas para ocupar el cargo de rector o rectora *a. i.*, como una forma de fiscalización de la comunidad universitaria y de transparencia, para que conozcan cuáles son las respuestas dadas sobre este tema tan importante; además, puede ser que la gestión de la Rectoría dure muy poco o se extienda por bastante tiempo. Repite que la moción es para divulgar las entrevistas que se les harán a ambas personas candidatas.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD somete a discusión la moción. Cede la palabra a la Dra. Teresita Cordero.

LA DRA. TERESITA CORDERO apoya la moción.

EL SR. RODRIGO PÉREZ manifiesta que, si la moción es aprobada, solicita que se incluya que será divulgada mediante todos los medios posibles.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD pregunta si las personas que desean hacer uso de la palabra son el Sr. Rodrigo Pérez y la Dra. Teresita Cordero.

EL MBA MARCO VINICIO CALVO dice que él también desea referirse a la moción.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD recuerda que, por lo general, son dos personas a favor y dos en contra, pero no tiene objeción en que se manifiesten los tres; pide que no se extiendan demasiado. Cede la palabra a la Dra. Teresita Cordero.

LA DRA. TERESITA CORDERO creo que este es un momento histórico; por primera vez se va a tener una grabación en video y en audio, y cree que sería conveniente que toda la comunidad esté informada; así es que apoya esta iniciativa.

EL SR. RODRIGO PÉREZ respalda la moción por una cuestión de transparencia, y de conveniencia del Consejo Universitario utilice los medios necesarios, tanto los del Consejo Universitario como los estudiantiles para divulgar las entrevistas, de manera que la comunidad universitaria conozca el criterio de las personas candidatas a ocupar el puesto de la Rectoría.

EL MBA MARCO VINICIO CALVO concuerda con lo exteriorizado por el Sr. Rodrigo Pérez y la Dra. Teresita Cordero, sobre la conveniencia de divulgar la entrevista en la comunidad universitaria y nacional no solo por una cuestión de transparencia, sino, también, para que la gente conozca más acerca de las personas que aspiran a ocupar el cargo de rector o rectora; además de que, en la sesión anterior, uno de los acuerdos fue dar a conocer lo relacionado con este proceso de elección.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD pregunta a los miembros si alguno desea manifestarse en contra de la moción.

Señala que son dos visitas: la del Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, y la de la Dra. Yamileth Angulo Ugalde, vicerrectora de Acción Social, porque la Dra. Marlen León no aceptó. Añade que deben informar al Dr. Araya y a la Dra. Angulo sobre este acuerdo.

Cede la palabra al M.Sc. Carlos Méndez.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ expresa que vota a favor en el entendido de que es el audio lo que se va a divulgar.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD manifiesta que con el fin de tener claridad sobre la difusión le dará la palabra a la Bach. Valeria Rodríguez.

LA BACH. VALERIA RODRÍGUEZ aclara que se refería a divulgar el audio y la imagen; no obstante, si no están de acuerdo, puede ser solo el audio.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD clarifica que sería la divulgación del audio solamente. Como se trata de una cuestión técnica, va a consultar a la magistra María del Pilar Rojas Briceño si puede darse a conocer únicamente el audio y no la imagen. Cede la palabra al Sr. Rodrigo Pérez.

EL SR. RODRIGO PÉREZ pide que se divulgue solo el fragmento de la entrevista y no toda la sesión; la idea es que sea lo menos extenso posible.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD solicita al personal de apoyo del CIST averiguar: 1) Si es posible difundir únicamente la parte donde comienzan las intervenciones de las personas vicerrectoras. 2) Si es posible separar la imagen del audio. Informa que la Licda. Yamileth Garbanzo Guzmán, coordinadora de la Unidad de Actas, averiguó, y sí es posible difundir solo el audio. Aclara que lo que someterá a votación es divulgar el audio con las entrevistas de las personas vicerrectoras a partir del momento en que ingresen. Cede la palabra al Lic. Warner Cascante.

EL LIC. WARNER CASCANTE expresa que, de acuerdo con el *Reglamento del Consejo Universitario*, las sesiones son privadas; sin embargo, hoy se ha mocionado para extraer el audio a partir del momento en que ingresen las personas vicerrectoras, para su divulgación, con lo cual no tiene objeción.

Pregunta si van a convertir en un *reality show* la sesión o si el audio se dará a conocer a la comunidad universitaria, una vez concluida la sesión; es decir, si es en simultáneo, si es un *reality show* o si se difundirá posterior a la sesión para que la comunidad universitaria conozca la entrevista; o sea, de qué se trata esto.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD explica que únicamente será difundido el audio posterior a la sesión, dado que no va a contener imágenes; asimismo, establecieron que el audio será a partir del ingreso de las personas vicerrectoras; significa que toda la discusión previa no se dará a conocer hoy, y no es un *reality show*.

EL LIC. WARNER CASCANTE agradece a la Prof. Cat. Madeline Howard por la aclaración.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD somete a votación la moción, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, MBA Marco Vinicio Calvo, Bach. Valeria Rodríguez, Sr. Rodrigo Pérez, M.Sc. Miguel Casafont, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante, Dr. Rodrigo Carboni, Dra. Teresita Cordero y Prof. Cat. Madeline Howard.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA divulgar las entrevistas de la sesión N.º 6374, por todos los medios posibles, debido a la relevancia de esta reunión para la comunidad universitaria y nacional.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD lee la excusa del Dr. Henning Jensen:

“Con instrucciones superiores le comunicó que no podrá participar en la sesión extraordinaria del 27 abril de 2020, a las 2 p. m.

Lo anterior, por tener una reunión virtual programada con anticipación. Agradecemos por favor hacer extensiva la misma[sic] a los demás miembros del plenario”.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD avisa que, con el fin de que la Dra. Yamileth Angulo esté informada, se proyectará el acuerdo y, posteriormente, las preguntas que deberá responder.

*****A las catorce horas y nueve minutos, se une a la sesión virtual la Dra. Yamileth Angulo Ugalde.*****

La saluda y le da la bienvenida.

DRA. YAMILETH ANGULO: —Buenas tardes, señora Madeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD agradece a la Dra. Yamileth Angulo por la disposición y, a la vez, le informa que el Consejo Universitario votó una moción presentada por la Bach. Valeria Rodríguez y acordaron divulgar las entrevistas de la sesión N.º 6374 por todos los medios posibles, debido a la relevancia de esta reunión para la comunidad universitaria; solo será difundido el audio a partir de este momento. Pregunta a la Dra. Angulo si está de acuerdo.

DRA. YAMILETH ANGULO: —Sí. No hay problema.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD explica que, para facilitar el flujo de la entrevista, se proyectarán tres preguntas y dispone de una hora para responder; de surgir alguna inquietud, les cederá la palabra a los miembros.

Lee la pregunta y le cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

1. *Haga un breve recuento sobre sus prioridades si fuera electo(a) como rector(a) sustituto(a) y de transición. Desglose, brevemente, su plan de trabajo.*

DRA. YAMILETH ANGULO: —Me parece que establecer prioridades en una situación complicada como la que estamos atravesando es difícil, concretamente, porque no conocía las preguntas con antelación.

Para mí, la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) es una prioridad. Como todos y todas conocen, es de vital importancia, especialmente, porque ya se inició el proceso de negociación.

La negociación será muy fuerte por la situación económica que afecta el país; además, el Gobierno en el pasado —e incluso la Asamblea Legislativa—, han atacado a las instituciones públicas, particularmente a las universidades, al ejercer presión para que sea recortado el presupuesto del FEES. Desde esa perspectiva, la negociación del FEES debe ser fundamental para la persona que ocupe la Rectoría por lo que dicho Fondo representa para la Institución.

Me enfocaría en definir qué sucederá con el ciclo lectivo, dado que en algunos casos se ha podido avanzar, pero en otras facultades no se ha podido desarrollar la virtualización por diferentes razones; por ejemplo, no todos los cursos son virtualizables, no se tiene experiencia en la educación

virtual y muchos estudiantes no cuentan con los recursos para recibir lecciones en modalidad virtual.

En todas estas cosas que la Institución ha venido desarrollando a raíz de la pandemia generada por el COVID-19, se ha hecho un gran esfuerzo; no obstante, queda mucho por hacer, en especial la decisión que se debe tomar con el curso lectivo. Hay que considerar dos aspectos en este alargue del ciclo lectivo, tales como la contratación de personal docente que fue contratado para impartir un curso determinado y que, en este momento, los profesores no lo están desarrollando, aunque tienen un contrato laboral. Ante esa circunstancia, debe determinarse qué se va a hacer con ese contrato laboral posteriormente y negociar con los docentes la ampliación del ciclo lectivo, porque la Institución no cuenta con recursos económicos para la contratación de este grupo importante de docentes, con los que tienen que intentar negociar la ampliación del ciclo lectivo.

De igual forma, ocurre con los beneficios de beca. La M.Sc. Ruth de la Asunción Romero me comentó, en una reunión que tuvimos con los señores decanos y las señoras decanas, sobre la dificultad que tienen los estudiantes con el recurso económico para cubrir los costos del beneficio económico de la beca, en el caso de alargar el curso lectivo.

Otro tema fundamental es qué ocurre con investigación y acción social, que son muy importantes en un país que necesita seguir adelante, pero con una situación de salud, posteriormente, económica y social, difícil, de manera tal que el esfuerzo que hagamos como Institución para continuar en este periodo transitorio para que todas las actividades sustantivas de la Universidad se continúen desarrollando y no se paralizen por completo, aunque sea con limitaciones, con el fin de que la Institución siga adelante, así como el aporte que esta da a la sociedad tanto en investigación como en acción social.

Referirme a un plan de trabajo es complicado no solo porque no estoy presentando una candidatura a la Rectoría, para pensar en un plan de trabajo y, en una situación como la actual, puesto que la Institución sigue lineamientos girados por el Ministerio de Salud, como ente rector de los temas de salud, en este caso, para atender la pandemia. La Universidad de Costa Rica, aunque goza de autonomía, se está acoplando para cumplir con todas las directrices que emite el Dr. Daniel Salas Peraza, ministro de Salud y, a la vez, no poner en riesgo a la población estudiantil ni al personal administrativo y docente que laboran en la Institución.

Por todo lo descrito, establecer un plan de trabajo desconociendo cuánto tiempo va a ser –espera que corto, en el sentido de que puedan salir de esto–, es muy difícil de plantear. Lo que sí les puedo decir es que del 4 al 18 de mayo de 2020 continuaría con las actividades que había planteado la Administración hasta concluir con la gestión. Posteriormente, evaluaría con el equipo de trabajo, que involucraría no solo a los vicerrectores, sino, también, a las autoridades universitarias, para analizar cómo continuar este proceso mientras no sea elegido el rector o la rectora por la Asamblea Plebiscitaria; es decir, que se lleve a cabo el proceso electoral.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD lee la siguiente la pregunta y le cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

- 2. Desde su perspectiva, ¿cómo será la negociación del FEES y cuál será su posición? De forma acorde, ¿cómo vincula lo anterior al proceso de formulación presupuestaria?**

DRA. YAMILETH ANGULO: —Esta es una pregunta difícil de responder, porque hasta que uno no esté en el proceso de negociación y no se conozca lo que propone el Gobierno, no puede llevar una posición determinada; por ejemplo, que no pueden ceder en nada, que debe otorgarse lo que la Constitución Política establece y lograr esa meta para la educación superior.

Por eso se llama negociación, porque hay que valorar lo que en la mesa de negociación se plantee. Como rector o rectora debemos tener una posición firme, en el sentido de la importancia que tiene la educación superior pública para el país. Ahora estamos viendo que la educación es muy relevante en una crisis como la que tenemos.

No obstante, es difícil decir cuál va a ser mi posición si no he entrado en el ámbito de la negociación, ni conozco lo que propone el Gobierno. Yo no participé en la primera reunión de negociación del FEES, quien lo hizo fue el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, quien en ese momento se encontraba como rector *a. i.*

En ese sentido, tendría que conocer qué propone el Gobierno y cómo tratar esa negociación, de tal manera que la educación superior no se vea afectada significativamente. Recuerdo que la negociación del FEES era, anteriormente, quinquenal, lo que les daba seguridad; actualmente, es anual y ha sido compleja. Este año tendremos la participación del sector estudiantil, porque es un tema que deben evaluar desde todas las aristas.

Reitero que tendría que estar en ese proceso de negociación para conocer qué propone el Gobierno, si un recorte al FEES, cómo lo proponen, etc., porque no puedo adelantar criterio de algo que desconozco.

El proceso de formulación presupuestaria que se va a elaborar este año involucra un presupuesto que, supuestamente, vamos a tener; no obstante, este 2020, la Contraloría General de la República (CGR) no lo aprobó, sino que se abstuvo de hacerlo, por lo que no se tuvo un aumento significativo en la negociación del FEES.

Actualmente, está el inconveniente de que el Gobierno ha visto en las instituciones públicas un superávit; lo que me preocupa, porque este año, con la situación del COVID-19, no se están llevando a cabo todos los proyectos y las actividades, al tiempo que podríamos llegar a un cierre del año con un superávit muy alto; debemos hacerle saber al Gobierno que es por esta circunstancia en particular. Además, el Gobierno quiere aplicar la regla fiscal; esa es otra de las luchas que debemos llevar adelante para defender la educación superior.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD lee la última pregunta y le cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

3. *Proporcione una valoración con respecto a cuál ha sido la relación entre esta administración y el Consejo Universitario. ¿Cuál sería su posición si se le designara como rector(a) sustituto(a) y de transición?*

DRA. YAMILETH ANGULO: —En lo personal tengo dos posiciones; incluso, fui parte del Consejo Universitario cuando esta administración ya estaba fungiendo. Hay momentos en los que no hay un consenso claro entre la Administración y el Consejo Universitario por diferentes posiciones; igual como las hay entre los mismos miembros del Órgano Colegiado, por cuestiones que consideran de suma importancia para la Universidad, que ven desde un punto de vista distinto,

y por posiciones políticas; sin embargo, creo que, en este proceso de transición, la Administración, el Consejo Universitario, los decanos y las decanas, los directores y las directoras, así como las jefaturas de las oficinas deben trabajar en equipo para superar este proceso y llegar a un término satisfactorio tanto para la Administración actual como para la Institución en general; particularmente en este año que está iniciando la pandemia y no se ha alcanzado el pico.

Por lo que conozco, aunque en algunos aspectos no se ha llegado a acuerdos muy claros entre la Administración y el Consejo Universitario, considero que en ese caso es fundamental evaluar qué es lo más importante tanto para la Administración como para este Órgano Colegiado. Eso es lo que yo creo que todos nosotros perseguimos como universitarios, que la Universidad de Costa Rica tenga lo mejor y que no se desgasten en discusiones más individualistas, sino que, de manera colectiva, pensemos en una Institución que requiere de un gran esfuerzo de todos y todas para salir adelante de todo esto.

Mi posición sería conciliadora, en la medida de lo posible, con los miembros del Consejo Universitario y con la Dirección, con quien la persona que ocupa la Rectoría tiene más contacto, pero sí con los miembros, en términos generales.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD cede la palabra a la Dra. Teresita Cordero.

LA DRA. TERESITA CORDERO la saluda, le da la bienvenida y le plantea la siguiente pregunta ¿Cuáles deberían ser los principios éticos de la persona que asuma la mayor posición académico-administrativa de la Universidad de Costa Rica?

DRA. YAMILETH ANGULO: —Considero que los principios éticos son de todas las personas; es algo fundamental de cada individuo; es decir, no importa el puesto que una ocupe, debe seguir principios éticos fundamentales, independientemente de si hoy es vicerrectora, si en el pasado fue la directora del Consejo Universitario, docente, etc., siempre debo regirme por principios éticos en la actividad en la que me desarrolle.

En este caso me queda muy claro que debe tener prioridad: la Institución como tal; no ser movida por un interés personal o político; lo menciono, porque estamos en un proceso electoral suspendido, y no debe perderse de vista que lo más importante, como individuos, es tener principios ético-morales que nos guíen en las decisiones. Con esto no quiero decir que una no se equivoque en las acciones que toma o que algunas personas no estén de acuerdo con las decisiones que se toman, sobre todo, porque es difícil, en cualquier tipo de posición, quedar bien con toda la gente, pero una debe tener claridad de que la decisión que tome tiene que ser en bien de la Institución, para la Universidad de Costa Rica, en términos generales, y no para un grupo o persona en particular, sino que tiene que ser algo totalmente institucional, poniéndose totalmente esa camiseta; de hecho, es complicado, porque los principios éticos los tengo en cualquier posición que he desempeñado en la Universidad. Para mí, en primera instancia, la Institución prevalece.

LA DRA. TERESITA CORDERO apunta algunos elementos para hacer un llamado, independientemente de si la Dra. Yamileth Angulo es la persona electa o no.

Piensa que los principios éticos tienen que ver con la transparencia; eso significa una comunicación abierta y fluida, sin dejar los asuntos ni la información a medias. Dice que tiene

algunas apreciaciones por las comunicaciones que se han dado de parte de la Administración y algunas de la Dra. Angulo Ugalde, que no son tan claras ni pertinentes.

Estima que parte de esos principios éticos es realizar los procedimientos adecuados y, como la Dra. Yamileth Angulo lo ha mencionado, no en beneficio de unos u otros. Espera que la objetividad en las actuaciones no permita beneficiar ni a personas ni a los candidatos o las candidatas.

Destaca que, en algunos casos, la Dra. Angulo Ugalde debió recusarse, en los que ha estado directamente involucrada. Conoce que la señora vicerrectora de Acción Social asumió la dirección del Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer (DCLab) y ha expresado cosas a la comunidad universitaria con respecto al Consejo Universitario.

Otro punto fundamental es el respeto y la escucha a las diferentes personas de la comunidad universitaria. Opina que todo lo señalado son cuestiones esenciales de cualquier persona que vaya a asumir la Rectoría.

Confía en que no se dé el abandono que ha existido de parte del rector, Dr. Henning Jensen, sobre la ausencia de su parte, por ejemplo en el Consejo Universitario. Recuerda que la Dra. Yamileth Angulo, cuando sustituyó al señor rector en los meses de enero y febrero de 2020, se excusó para no asistir a la sesión del Consejo Universitario. Retoma lo expresado por la Dra. Angulo acerca de la importancia de que trabajen conjuntamente.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD cede la palabra a la Dra. Angulo para que pueda contestar o realizar alguna apreciación ante lo expuesto por la Dra. Cordero.

DRA. YAMILETH ANGULO: —Considero, en cuanto a la transparencia, que es un principio ético que se debe tener.

En las indicaciones que he dado desde la Vicerrectoría Acción Social, también, se debe realizar una evaluación de cómo va pasando esta situación; algunas veces, se dice que no quedan claras las posiciones, pero, día a día, vamos analizando cómo trabajar.

He tratado de ser bastante objetiva en todas mis posiciones. Respeto la posición de la Dra. Cordero, aunque no la comparto en algunos casos. Tampoco podría referirme a asuntos sobre los que no tengo pruebas y tampoco se trata de realizar un debate político, porque, como dije al principio, estoy en disposición de colaborar con el Consejo Universitario; sin embargo, no estoy presentando una candidatura a la Rectoría en este momento; ya hay cinco candidatas, según el Tribunal Electoral Universitario (TEU), que están listos para iniciar el proceso electivo.

Estimo importante la transparencia y objetividad, pero el abstenerse de situaciones, en un momento dado, es necesario. Tengo la coordinación general del Laboratorio de Docencia Cirugía y Cáncer (DCLab), lugar que, como todos saben, a todas luces, lo han utilizado para campañas y posiciones políticas; sin embargo, cada vez que envío documentos y tomo posiciones acerca de acción social, por ejemplo, he establecido un procedimiento para abstenerme de esas posiciones, debido a que no puedo ser juez y parte en las cosas, de manera que me he cuidado bastante, pues conozco bien el proceso de recusación y me parece que lo he hecho de manera transparente.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD informa que recibieron, el 6 de abril de 2020, una copia del oficio CNR-143-2020, del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el cual estaba

dirigido a los señores rectores de las distintas universidades públicas. Da lectura a dicho oficio, que a la letra, dice:

Estimados señores rectores:

Les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión extraordinaria N.º 10-2020, celebrada el 3 de abril del 2020.

Hubo una corrección de una misiva dirigida anteriormente

En atención a lo solicitado por el ministro de Hacienda, se acuerda: a) contribuir con recursos de las universidades y el CONARE al Fondo Humanitario Solidario del Gobierno para atender la emergencia sanitaria y económica por el COVID-19. b) Para ello, cada rector consultará de ser necesario, a los consejos universitarios e institucional para definir con precisión los procesos que interinamente se deben cumplir, así como justificar los montos y partidas que pueden ser utilizadas por cada universidad para realizar este aporte. Se debe notificar el resultado de esta consulta al CONARE para comunicarlo al ministro de Hacienda y a la opinión pública. d) Acuerdo firme.

Señala que como el señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, nunca se comunicó con su persona, quien representa la Dirección del Consejo Universitario, le envió una misiva, en la que le preguntó qué acciones implementaría al respecto, y él le contestó que eso lo había enviado, para su estudio, a la Vicerrectoría de Administración y a la Oficina de Planificación Financiera (OPLAU).

Consulta a la Dra. Angulo cuáles montos o partidas pueden ser utilizadas por la UCR para realizar este aporte.

DRA. YAMILETH ANGULO: —En el Consejo de Rectoría, que se ha reunido constantemente, hemos estado analizando esta situación y, efectivamente, el señor rector le solicitó al Dr. Carlos Araya, quien les podrá contestar esto con detalle, que realizaran un estudio de las partidas que no estaban siendo utilizadas en este momento.

En términos generales, se me viene a la cabeza la partida de viajes al exterior, debido a que los viajes al exterior están cancelados por el Gobierno y este no es un momento propicio para viajar al exterior; de todas maneras, esa partida no ha sido tan utilizada, de manera que podría ser aportada, como una muestra de buena voluntad de las instituciones de educación superior al Gobierno.

La partida de las horas extra es otra que, posiblemente, tenga un monto importante, porque durante todo este tiempo no se ha utilizado. En cuanto a nombramientos del personal sí, porque ya se habían realizado todos los nombramientos para iniciar el ciclo lectivo, tanto de personal docente como personal administrativo, que se lleva a cabo a inicio del año. Los proyectos también fueron asignados a los coordinadores, tanto los proyectos de investigación como los de acción social.

Básicamente, serían esas partidas centralizadas, como combustible, más que todo, que maneja la Administración, como la partida de horas extraordinarias; igualmente, podría considerarse alguna partida que tenga que ver con servicios generales y la partida de viajes al exterior, que, me parece, no será utilizada en bastante tiempo si la situación se complica.

Habría que realizar un ajuste en otras partidas; no conozco con exactitud cómo se están utilizando en este momento, pero me parece que esas serían algunas de las cuales podrían tocarse sin ningún problema, y sería de una manera de buena fe y voluntad hacia el Gobierno, que las instituciones de educación superior aporten desde ese punto de vista.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD cede la palabra a la M.Sc. Patricia Quesada.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA saluda a la Dra. Angulo. Desea, como representante de Sedes Regionales, ser esa voz que está muy preocupada por la realidad del proyecto de desarrollo regional en general. Consulta cuáles cree que son las necesidades más urgentes que debería atender en el caso de que asuma la Rectoría y cómo lo haría.

DRA. YAMILETH ANGULO: —Al inicio mencioné lo prioritario que haría un rector en este proceso de transición, que es corto. En cuanto a Sedes Regionales, que sé que es lo que más le interesa a la M.Sc. Quesada, recuerdo que en este momento poseen su presupuesto y han tenido sus nombramientos, porque empezó este proceso desde que se inició el ciclo lectivo; sin embargo, deben analizar lo que se había asignado a infraestructura, lo cual es muy importante para las Sedes Regionales.

Por ejemplo, en el ámbito de la acción social, que es el que maneja, en el CONARE está todo el proceso de regionalización, que son aquellos fondos que se destinan para apoyo a Sedes Regionales, los cuales involucran nombramientos de personas y recursos para desarrollar tanto investigación como acción social. Estos recursos los han estado evaluando en el CONARE, de tal manera que estos no se vean afectados.

Se está tratando de que esos recursos se mantengan por más tiempo, de tal manera que los coordinadores y las coordinadoras de estos proyectos no se vean afectados o afectadas en cuanto al presupuesto; es decir, que no pase a un proceso de superávit, pero me parece que en las Sedes Regionales hay que continuar con lo que se ha venido trabajando, impulsar el trabajo remoto en aquellos casos en que se pueda, para mantener estas Sedes abiertas a toda la región y continúen con sus actividades.

Habría que evaluar lo de la infraestructura, porque, sinceramente, no conozco los detalles. Cuando se es vicerrectora, aun cuando se analizan algunos aspectos en el Consejo de Rectoría, en términos generales, cada vicerrector tiene un conocimiento más propio de la vicerrectoría que dirige, más que de las otras vicerrectorías, a no ser que sea un tema que se converse en el Consejo de Rectoría.

El tema de la infraestructura es algo sobre lo que el Dr. Carlos Araya tendría información con más detalle; sin embargo, se me ocurre que esos serían aspectos que habría que evaluar, así como qué harán con el ciclo lectivo en las Sedes Regionales.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD consulta a la M.Sc. Quesada si desea adicionar algo.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA destaca que existe una nueva sede que nació recientemente, por decirlo así, y que también necesita apoyo para continuar y crecer con el trabajo, proyectos y actividades que venía realizando.

Añade que existe otro asunto que los tiene muy preocupados, sobre todo con la noticia de hoy, sobre lo que está sucediendo en Guanacaste, pues la comunidad se está organizando, vienen para la Asamblea Legislativa, y habla específicamente de las situaciones con la Etapa Básica de Música. Desea saber cuál será el papel de la Dra. Angulo al respecto.

DRA. YAMILETH ANGULO: —La situación con la Etapa Básica de Música, según tengo entendido, es que ellos habían gozado de algunos nombramientos de profesores como si participaran en el curso regular de las carreras, pero habría que verlo desde otra posición.

Las Etapas Básicas de Música son sumamente importantes en toda la Universidad, aunque algunas personas piensan que no; estoy muy anuente a escuchar. Las etapas cambian la vida de muchos jóvenes en esos lugares y hay que darles apoyo.

En términos generales, algunos problemas sobre regulaciones en nombramientos, se lo comenté a la M.Sc. Quesada cuando estuvimos en Guanacaste, que existe una figura en aquellas personas que no tienen un requisito académico para poder ser nombradas desde la Vicerrectoría de Docencia, que el Consejo Universitario tiene la posibilidad de levantar, dado que algunas de estas personas son muy importantes en el ámbito de la música, pero no tienen títulos universitarios.

Recuerdo que en aquel momento se lo mencioné, y sostengo que deben realizar una evaluación de cada uno de los casos; no obstante, en términos generales, me parece que eso es lo que afectaría, porque, por otro lado, los proyectos de Etapa Básica de Música se han estado llevando cabo de manera normal en ese sentido.

Algunas cosas no se pueden llevar a cabo, pero, por lo mencionado, pues no se pueden realizar presentaciones regulares en comunidades, donde se provocarían aglomeraciones; ello, por disposiciones del Ministerio de Salud, pero no porque piensen en afectar estos proyectos o estas etapas, que son muy importantes para el desarrollo de la música y el arte.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD cede la palabra al señor Rodrigo Pérez.

EL SR. RODRIGO PÉREZ informa que la representación estudiantil ante el Consejo Universitario se dio a la tarea de realizar una consulta a los y las estudiantes, mediante las redes sociales, para que manifestaran sus dudas sobre el tema de Rectoría.

Menciona que una de las temáticas es que la pandemia por el COVID-19 tomó por sorpresa a la Universidad, la cual intentó responder lo mejor posible con la virtualización de los cursos, pero existieron muchas limitaciones, que están viviendo los estudiantes, como el acceso a la Internet, la conectividad y el equipo de cómputo inadecuado; además, en cuanto a la salud mental: la motivación, ambiente óptimo para el estudio, problemas familiares o exceso de trabajo.

Puntualiza que todo esto vuelve inevitable que el desempeño académico de los y las estudiantes se vea afectado; por ello, también, los promedios ponderados y el historial académico. Quisiera saber cuál es la posición de la Dra. Angulo sobre esta temática y si existe alguna propuesta específica para solucionar esto que atañe a los estudiantes.

DRA. YAMILETH ANGULO: —No le escuché muy bien, pues suena como cortado, pero trataré de abordar el tema y cualquier cosa me dicen.

Es una situación compleja y la Universidad no estaba preparada, ni el país del todo lo está. En una institución como la UCR muy pocos recursos habían utilizado mediación virtual desde que se creó, hace como nueve o diez años; muy pocas personas utilizaban estas plataformas; entonces, tampoco tienen docentes que supieran manejar muy bien las plataformas ni estudiantes que tuvieran el acceso.

Además, tenemos una situación particular, de que los estudiantes de las universidades públicas, en cuenta la UCR, no todos tienen acceso a Internet ni tampoco a un dispositivo para ingresar a estas clases, lo cual nos queda claro; de hecho, ha sido uno de los temas que más hemos hablado en el Consejo de Rectoría.

La M.Sc. Ruth de la Asunción –lo digo como compañera de equipo– ha desarrollado un gran trabajo para determinar y analizar, por medio de una encuesta que realizó, cuáles personas tenían dificultades con esto.

Sé que la Institución ha hecho esfuerzos también con la firma de convenios, con tratar de obtener donaciones para ayudar a los estudiantes, pero sería mentira pensar que en uno o dos meses una institución tan grande como la UCR puede decir que tiene solventado este problema en un cien por ciento; sería iluso pensar eso. No obstante, se han realizado esfuerzos y se seguirán haciendo.

Se está evaluando extender el ciclo lectivo, pensando, de manera optimista, que saldrán de esto pronto; ese análisis lo está realizando la señora vicerrectora de Vida Estudiantil.

Aclaro que no hemos excluido, para nada, al grupo estudiantil en esto; todas las decisiones han sido complejas. Una de las críticas fuertes fue por desocupar las Residencias Estudiantiles; sin embargo, la aglomeración de ciento cincuenta personas en un edificio, en donde comparten algunos de los sitios, como cocina y comedor, era, a todas luces, irresponsable, pues con solo uno de ellos que viniera con el COVID-19, el contagio iba a ser masivo.

En cuanto a las becas, aunque se ha reducido en algunos aspectos, se han tratado de mantener lo más que se pueda, porque, como mencioné al principio, si amplían el ciclo lectivo, las becas deben ser asignadas a los estudiantes, y esos recursos no estaban presupuestados, como todos saben; entonces, es una situación compleja que deben resolver día a día.

Resumo que mi posición sería igual, ya sea como rectora interina, o bien, como vicerrectora, y es tratar de solucionar estos aspectos para que los estudiantes no se vean afectados con su promedio ponderado, pues eso los perjudicaría, a la hora de matricular el año siguiente, no solo en la cantidad de cursos que matriculen, sino en el momento en que lo hagan y obtengan el cupo que requieren. Ellos no son responsables de esta situación, y la Institución debe tener esto claro que no debería afectarse el rendimiento del estudiante de esta manera, ni su promedio ponderado.

No recuerdo si había más preguntas, porque no escuché el final de la intervención del señor Pérez, pero cualquier cosa estoy a disposición.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD cede la palabra al señor Pérez por si desea adicionar algo a la pregunta, porque la Dra. Angulo no la escuchó totalmente.

EL SR. RODRIGO PÉREZ desea que realice un resumen acerca de qué sucederá con las notas actuales que están obteniendo los estudiantes, debido a que, por todos los factores que fueron antes mencionados, han bajado el rendimiento académico, pueden bajar las notas, el promedio ponderado y el historial académico; entonces, quisiera saber si ya poseen alguna propuesta en específico, si han hablado algo al respecto y cómo lo solucionaría la futura Administración.

DRA. YAMILETH ANGULO: —En cuanto a eso, todavía no tenemos ninguna propuesta; se está evaluando por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en la cual intervienen Registro y la

posición de los docentes, que sí están llevando a cabo los cursos, porque deben analizar lo que dice el estudiante al final del curso, si aceptó las condiciones de virtualización, pero no pudo terminarlo.

Hoy salió una circular relacionada con la ampliación de la posibilidad de que el estudiante retire matrícula, sin que se vea afectado su promedio; pero una propuesta total todavía no la tienen, pues estamos evaluando ese aspecto, en conjunto, en el Consejo de Rectoría.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD cede la palabra a la Bach. Valeria Rodríguez.

LA BACH. VALERIA RODRÍGUEZ comunica que poseen más preguntas que formuló la comunidad estudiantil y de las cuales están siendo voceros, como: ¿Cuál es su postura frente a los procesos de neoliberalización que sufre actualmente la educación superior y que ha venido a fortalecer una visión de universidad mucho más administrativa, empresarial, en detrimento de la visión crítica, política y humanista? La otra pregunta tiene que ver con que la acción social siempre ha sido un eje debilitado de la Universidad, en comparación con la investigación y docencia. Actualmente, se han aún más procesos para debilitar la acción social; sin embargo, es la acción social la cara de la Universidad cuando se trata de defender la importancia de la Institución y de sus presupuestos. ¿Cuál es su visión de la acción social y cuáles son sus propuestas para fortalecerla?

DRA. YAMILETH ANGULO: —La primera pregunta es, a todas luces, clara para alguien que no solo ocupe la Rectoría, sino alguien que le interese la Universidad. Personalmente, fui una estudiante becada en grado y posgrado; es decir, mi futuro académico y profesional dependía de tener una institución pública como la Universidad de Costa Rica, que me daba los beneficios, aunque en aquel momento no había tantos como los que hay ahora para el estudiantado; era mucho más restrictivo.

Existen intereses fuertes en el Gobierno, en algunas entidades del Gobierno y en algunos sectores empresariales, sobre todo de instituciones de educación privada universitaria, que están presionando mucho con que son un desperdicio, que la Institución no debería gastar tantos recursos, que se gasta en profesionales que luego no se desenvuelven en los campos que ellos quieren.

Esa es una posición totalmente equivocada, pues un país se desarrolla y tiene desarrollo científico y tecnológico si su educación les llega a todas las personas posibles; de hecho, cuando fui miembro del Consejo Universitario revisamos el Reglamento de becas. En aquel momento, propuse que la educación pública universitaria fuera gratuita como la educación secundaria en el país, porque, incluso, sabemos que lo que se les cobra a los estudiantes es muy poco, relacionado con lo que se asigna al Sistema de Becas; entonces, es tan poco, según mi criterio, que podríamos hacer esto, de una manera universal, con una propuesta relacionada con que la educación pública debería ser un derecho que tengamos todos los costarricenses.

Eso lo defenderé en todos los campos, no necesariamente en el campo de la Rectoría, sino en cualquier puesto que tenga. Pienso que la educación pública superior debe ser un derecho de todos los jóvenes en el país. Lamentablemente, algunos no llegan a ingresar a la Universidad por un proceso en secundaria que tiene muchas dificultades, y esa es mi crítica, la preparación académica que tienen los jóvenes para poder ingresar a las universidades.

La afirmación de que la acción social es un eje debilitado es solo una percepción; en algún momento, una administración anterior pensó que el hacer cosas, como lo dijo en el Consejo

Universitario, de manera incorrecta, podría llevar a una percepción de que la acción social estaba favoreciendo, y no es así; los nombramientos que se realizaron de manera irregular en la Vicerrectoría de Acción Social llevó a todos estos problemas.

Los presupuestos en acción social se dieron, en su totalidad, este año a todos los programas y proyectos que se tienen; incluso, muchos de los programas y proyectos hacen actividades y solicitan un presupuesto adicional a la Vicerrectoría de Acción Social, y todos han sido valorados de manera afirmativa. También, han dado apoyo a las Sedes Regionales con nombramientos de personal, para que realicen acción social, básicamente, en el Programa de Regionalización, por decirlo así.

Creo que esa percepción de que es un eje debilitado se debe a que algunos grupos no querían ponerse en regla con algunas opciones, y han dado a entender a la comunidad que se ha debilitado; sin embargo, con números, podrían asegurar que eso no es cierto.

La afirmación de que “se ve como cenicienta”, también, a veces, tiene que ver mucho con la valoración que se haga, incluso, en régimen académico, y sobre eso estoy trabajando fuertemente, porque algunas facultades no quieren desarrollar acción social; es decir, mientras otras lo hacen mucho, algunas no lo hacen de manera tan importante.

No es precisamente porque diga que no se haga, sino porque la acción social, así como la investigación, tienen que ser propuestas por las unidades académicas, no por la Vicerrectoría; sin embargo, la Vicerrectoría tiene la Unidad de Promoción y Gestión de la Acción Social, y, justamente, han realizado talleres de manera virtual.

Hoy tuvimos el segundo para tratar de estimular que algunas áreas, entre estas Ingeniería, Ciencias Básicas y Agroalimentarias, que, según un estudio, son las que menos han desarrollado acción social, que la fortalezcan con propuestas importantes, relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; incluso, que están asociados a una situación socioeconómica difícil, que tendrán en el país a partir del año 2021.

LA BACH. VALERIA RODRÍGUEZ agradece a la Dra. Angulo por contestar las consultas.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD dice que la M.Sc. Quesada y el señor Pérez tienen dos preguntas más, y con eso concluyen.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA consulta a la Dra. Angulo cómo atendería la situación de los tiempos de apoyo, pues, todos los semestres, los directores de las unidades académicas tienen que llegar, básicamente, a suplicar (ojalá fuera una negociación pero no lo es) a la Vicerrectoría de Docencia; pregunta qué criterio tiene al respecto y cómo lo resolvería, porque esa situación es un problema en las unidades académicas.

DRA. YAMILETH ANGULO: —El rector posee un equipo de trabajo, y ese aspecto sobre la cantidad de plazas con las que se cuenta es un tema importante de la Vicerrectoría de Docencia; sin embargo, habría que analizar con el equipo de trabajo cómo tratar de que esas plazas de apoyo se puedan obtener; esto también tiene que ver con contenido presupuestario.

Una de las cosas que esta Administración empezó a hacer es una evaluación de todos los recursos docentes que se daban en comisiones, pues por una parte tenían la queja de docentes que

decían que no podían hacer investigación, porque algunas unidades académicas no tenían ni el 10 por ciento de sus cargas en investigación, como también en acción social.

He recibido cartas en las que me dicen que, si no les proporciono una plaza, no pueden realizar el proyecto; es decir, están en una situación compleja en relación con las plazas. En el caso de docencia, siempre la Vicerrectoría presenta un plan de estas plazas de apoyo, pues aunque es la Vicerrectoría que tiene más plazas de apoyo, se les hace corto con respecto a todas las solicitudes de las unidades académicas.

Sé que de las Sedes Regionales, la Sede de Occidente es una de las que solicita muchas plazas de apoyo, pero ahora también está la nueva Sede Regional del Sur, que solicitará plazas de apoyo, un aspecto que debemos tener en cuenta. Además, existen algunas unidades académicas que solicitan muchas plazas de apoyo, entre esas, aquellas que dan muchos cursos de servicio a varias áreas, como Matemática y Química, que dan cursos de apoyo al Área de Agroalimentarias, al Área de Salud, al Área de Ciencias Básicas y al Área de Ingeniería; entonces, ahí es donde se van muchas plazas.

Habría que realizar un análisis global, aunque no es una propuesta nueva, pues sé que se ha estado realizando; sin embargo, debe ser en conjunto con los directores de las Sedes, pues me parece que es algo importante, porque algunas cosas que los directores, decanos y directores de Sedes solicitan, debo analizarlo en conjunto y, de alguna manera, llegar a un acuerdo mutuo, porque ni se puede dar todo lo que las entidades solicitan ni tampoco puede rehusar esa coordinación con ellos.

EL SR. RODRIGO PÉREZ destaca que otra de las dudas y una de las temáticas más grandes, que ha sido un problema para la Universidad y la actual Administración, es el tema de Marina Civil. Al respecto, pregunta cuáles medidas tomaría para buscar prácticas profesionales, para que los más de cuarenta estudiantes de Marina Civil que ya aprobaron los cursos puedan terminar su carrera de manera exitosa, debido a que algunos fueron enviados a Panamá, donde tuvieron muchísimos problemas y ya volvieron, pero hay muchos otros estudiantes que siguen con estas dudas.

Con respecto a la designación de las vicerrectorías, pregunta cómo sería el mecanismo, en el caso de una futura administración, para elegir las o si mantendría a los actuales vicerrectores, cuando, en específico la Vicerrectoría de Docencia, tienen muchos cuestionamientos.

LA DRA. YAMILETH ANGULO: —La situación de la carrera de Marina Civil se inició en la Administración anterior, y es una posición que lleva a un desagrado institucional, en el sentido de que hay que tener responsabilidad cuando se propone una carrera. No estoy excluyendo a la Vicerrectoría de Docencia ni de aquel momento ni cualquier otra en este análisis, pero sí, a la responsabilidad que tienen las mismas instancias, por ejemplo, Sedes Regionales, facultades o escuelas, de que cuando la persona propone algo, debe existir una base que lo fundamente, para que los estudiantes no salgan lesionados con esto.

¿Pasó rigurosamente la aprobación de esta carrera? Lo desconozco, porque en ese momento no estaba en un puesto de estos. Empecé a conocer la carrera de Marina Civil cuando estaba en el Consejo Universitario, y hubo una apelación de la Facultad de Ingeniería en relación con que no se le había hecho la consulta; ahí fue cuando empecé a escuchar sobre esta carrera.

Fue un problema serio, porque, por un lado, la Facultad de Ingeniería pedía eso; por otro lado, la Facultad de Agroalimentarias reclamaba también que se había creado la carrera en Ingeniería

de Biosistemas y que tampoco se les había consultado, etc., pero eso era como consulta y una situación que creo que ya el Consejo Universitario lo arregló con la modificación a un artículo.

La persona tiene que ser responsable, en la medida de lo posible, de lo que propone y, sobre todo, porque los jóvenes no pueden darse el lujo de entrar a una carrera y no poder llevarla hasta el final, ya que no son millonarios; son estudiantes de bajo recursos e intermedios, que tienen, además, una esperanza de desarrollar una carrera novedosa; por eso, a veces me inquieta un poco cuando alguien me habla de una carrera novedosa; pues me pregunto a qué se debe esta carrera, si ya le hicieron un estudio acerca de las posibilidades que tiene para desarrollarse, de cuánto va a impactar la zona o la región, o si se llevó a cabo un estudio de cuánta posibilidad laboral tienen estos jóvenes.

Hay que realizar un análisis por parte de las personas que quizás tengan más años de trabajar con la Institución, como yo, pues creo que se debe hacer un estudio de aprendizaje de los errores anteriores para no repetirlos.

En la Sede Regional del Sur se había creado la carrera de Enfermería, no en la administración de la Licda. *Georgina* Morera Quesada, sino en la anterior, con fondos del Consejo Nacional de Rectores (*CONARE*).

No se puede crear una carrera con fondos del *CONARE* sin contar con infraestructura y sin saber quién va a impartir los cursos. Al final, los estudiantes tuvieron que trasladarse a la Sede Universitaria “Rodrigo Facio”. A la Universidad le costó muchísimo más dinero ayudar a estos estudiantes, pero, finalmente, por el bien de ellos se logró.

En el caso de la carrera de Marina Civil, ha sido mucho más complicado, porque requería de acuerdos internacionales, que no se pensaron en ese momento. Hay que tratar de hacer lo más que se pueda, aunque no tengo la solución en la mano, porque, si la tuviera, ya la hubiera puesto en marcha en la actual Administración y no tendría que esperar una ampliación de esta Administración y elaborar esa propuesta.

En realidad, es un aspecto complicado que hay que seguir evaluando. Espera que las administraciones continúen, porque esta es de transición; es decir, las administraciones siguientes deben tener una evaluación clara de esto, para que los estudiantes no se vean afectados por decisiones, que, a todas luces, quieren innovar, realizar algo novedoso que nadie tiene, pero que, además, no hay ninguna oportunidad de desarrollarse.

Sobre la pregunta de los vicerrectores, puedo garantizar que si se la hace a los cinco candidatos, nadie la va a contestar. En este caso, no tiene que ver con un asunto político, sino que los vicerrectores actuales, incluyéndome, tienen nombramiento hasta el 18 de mayo, porque ahí es cuando termina la Administración.

No puede decir por cuánto tiempo el Consejo Universitario decidirá esta Rectoría de transición, porque no han llegado a un acuerdo al respecto. En primera instancia, habría que realizar un análisis de si los vicerrectores quieren continuar, porque podría ser que no quieran seguir en el cargo después del 18 de mayo y ya tengan planes de vida diferentes, pues la Administración llegará hasta el 18 de mayo; eso, hasta en el momento dado, se podría conocer cómo llevarlo a cabo.

Comento, de manera muy abierta, que yo tengo poco tiempo de ser la vicerrectora de Acción Social; sin embargo, para un vicerrector es difícil estar en una vicerrectoría por un mes o dos meses, pues es bastante complicado no solo para la persona que ocupe la Vicerrectoría, sino para todos los procesos; inclusive, para las personas que trabajan en ellas; es decir, acomodarse al estilo y al pensamiento de cada vicerrector. Repito que eso se puede decidir hasta en el momento dado; es decir, hasta que la persona que se designe lo analice y conozca en qué circunstancias se encuentra.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD agradece a la Dra. Yamileth Angulo por haber asistido a esta sesión virtual del Consejo Universitario.

LA DRA. YAMILETH ANGULO da las gracias a la Prof. Cat. Madeline Howard y a todos los compañeros del Consejo Universitario.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD le desea una feliz tarde y una excelente semana.

*****A las quince horas y ocho minutos, sale de la sesión virtual la Dra. Yamileth Angulo Ugalde.* ****

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD informa que están invitando al Dr. Carlos Araya Leandro a que se una a la sesión virtual.

*****A las quince horas y nueve minutos, se une a la sesión virtual el Dr. Carlos Araya Leandro.* ****

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD le da la bienvenida al Dr. Carlos Leandro a esta sesión extraordinaria en sala virtual. Antes de proseguir, le informa que se tomó un acuerdo, el cual solicita que se proyecte en la pantalla para darle lectura. Dice así:

El Consejo Universitario acuerda divulgar las entrevistas de la sesión N.º 6374 por todos los medios posibles, debido a la relevancia de esta reunión para la comunidad universitaria y nacional.

Aclara que únicamente se estaría divulgando el audio. Pregunta al Dr. Carlos Araya si está de acuerdo.

EL DR. CARLOS ARAYA responde que sí.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD le da las gracias. Además, comunica que iniciará la temática con tres preguntas, que son las mismas que le hicieron anteriormente a la Dra. Yamileth Angulo.

Da lectura a la primera pregunta y le cede la palabra al Dr. Carlos Araya.

1. Haga un breve recuento sobre sus prioridades si fuera electo(a) como rector(a) sustituto(a) y de transición. Desglose brevemente su plan de trabajo.

DR. CARLOS ARAYA: –Agradezco nuevamente. Hablar de un plan de trabajo no es correcto en tanto crea tener una claridad de cuáles deben ser esas prioridades, pero no tengo un documento que se llame “plan de trabajo”; no obstante, puedo esbozar algunas de las situaciones que considero deben ser prioritarias en la Institución.

Sin duda alguna, la emergencia sanitaria llega a la Universidad de Costa Rica en el momento más inoportuno –no sé si una emergencia sanitaria llega en el instante oportuno en algún momento–.

En el caso de la Universidad de Costa Rica es la ocasión menos oportuna, en tanto que se está iniciando un proceso de reflexión como comunidad universitaria que los lleve a determinar quién será la persona que asumirá las riendas de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica por los próximos cuatro años.

Esto nos pone en una situación compleja; de hecho, nos tienen en esta tarde en esta reunión. Es una situación compleja en el tanto este proceso de transición tiene que ser uno en el cual puedan navegar en aguas serenas; es decir, llevar a la Universidad de Costa Rica a navegar sobre aguas serenas.

¿Qué es navegar sobre aguas serenas? Implica que puedan, como comunidad universitaria, estar muy dispuestos y dispuestas a dialogar, escuchar y, sobre todo, llegar a consensos, para que el impacto de esta situación crítica que vive la Institución, pero que lo vive también el país y el mundo –que además es inédita–, sea el mal menor posible desde un punto de vista negativo hacia la Institución. Para eso se requiere de muchas acciones, como dije anteriormente; por ejemplo, diálogo, capacidad de escucha, confianza, que la comunidad universitaria confíe en las personas que van a asumir este proceso, porque solo así se podrá, efectivamente, como comunidad universitaria, tomar las mejores decisiones, las cuales permitan a la Institución sobrellevar este tiempo difícil. Estos son aspectos generales.

En cuestiones más específicas y en lo que respecta a los docentes, se cuenta con una serie de retos que son de corto plazo, de las próximas semanas y días, porque, evidentemente, un gobierno universitario de transición, todas y todos confían en que no sea de mediano plazo, sino de semanas.

Desde ese punto de vista, en las próximas semanas, hay decisiones que tomar. Si bien es cierto en la parte académica se ha avanzado mucho en la virtualización, gracias al esfuerzo de muchas y muchos profesores y unidades académicas por montar la plataforma que permita sostener la virtualización de la academia, eso ha permitido avanzar; pero todavía quedan muchísimas preguntas sin respuesta, y esas respuestas tienen que estar en muy corto plazo.

¿A qué me refiero con preguntas sin respuestas? A los cursos que, por su condición, no han podido ser virtualizados; por ejemplo, laboratorios, internados clínicos; hay otras actividades académicas como lo son las giras de estudios, los trabajos finales de graduación, los mismos sistemas de evaluación en este proceso, que son aspectos que tienen que responder en un corto plazo. Esto es desde el ámbito académico.

Por otro lado, es un hecho que la situación que afronta el país tendrá un impacto muy relevante en la parte social y económica para la población costarricense y, por ende, para las y los estudiantes.

El fin de semana anterior, el Banco Central mencionó que la proyección es que el producto interno bruto (PIB) caiga un 3,6% este año, pero, también, va a aumentar el desempleo y la pobreza en general. Eso va a generar una situación en la Institución, a la cual van a tener que responder en las próximas semanas, y es cómo fortalecer el Sistema de Becas de la Universidad.

¿Por qué se tiene que fortalecer el Sistema de Becas? Por dos situaciones que se van a suscitar. Por un lado, por todos es conocido que la recaudación de los recibos por cobro de matrícula íntegramente va a financiar, de forma parcial, el Sistema de Becas. Se prevé que tendrán una disminución en el ingreso; de hecho, están trabajando en una resolución para flexibilizar el cobro,

lo cual implicará que obtengan una menor recaudación. Pero, también, lo lógico sería que, para el segundo semestre, muchos más estudiantes vayan a hacer solicitudes de beca socioeconómica. Ahí se presenta un elemento fundamental de cómo van a dirigir recursos presupuestarios para fortalecer el Sistema de Becas.

En otra vía, y trató de ir por las áreas sustantivas en materia de investigación, la Universidad realmente ha jugado un rol preponderante en la atención de la emergencia y el apoyo a las autoridades de Salud y el Gobierno en general. Este apoyo, que se ha dado desde la academia, quien asuma la Rectoría de forma interina tendrá que impulsarlo y seguir promocionando proyectos tan relevantes como el respirador, en el caso de la Escuela de Física, como los proyectos que tiene la Facultad de Microbiología, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Agroalimentarias, la Facultad de Farmacia y, evidentemente, centros e institutos de investigación, como el Instituto *Clodomiro Picado*. Ahí también la Administración Universitaria tiene que ser una facilitadora para que estas unidades académicas puedan continuar y potenciar el apoyo a las autoridades gubernamentales.

Sin duda alguna, los efectos de la pandemia obligan a la Institución, en las próximas semanas, a tomar decisiones para atender, desde un punto de vista social, económico y psicológico, a las comunidades y a las personas más afectadas; también, existe un reto muy relevante que, desde la acción social, se debe buscar cómo lo promueven, y es el apoyo al Ministerio de Educación Pública, para que, de alguna forma, se mejoren las condiciones de las y los estudiantes de primero, que, sin duda alguna, el rezago que están teniendo es importante y necesariamente se tienen que buscar mecanismos para apoyar.

Trataré de hacer un recorrido rápido de las diferentes actividades sustantivas de la Universidad en materia de Administración, pues no son menos los retos que tenemos en las próximas semanas.

Para el 30 de junio se debe presentar el Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES), ya que será el que reunirá el rumbo de la educación superior de los próximos cinco años, y tiene que estar finalizado para esa fecha; faltan prácticamente dos meses.

Con respecto a esta negociación del FEES, la semana pasada hubo una primera reunión de la Comisión de Enlace, en la cual no se tocó todavía ningún tema relacionado con el FEES, pero, probablemente, en las próximas semanas se iniciará el proceso de negociación. Estos son dos elementos fundamentales; sin embargo, hay otros menores, pero, aun así, sumamente importantes, como es la gestión de los presupuestos extraordinarios, y esa gestión de los presupuestos extraordinarios N.ºs 2 y 3, pasa por tomar decisiones, igualmente de muy corto plazo, sobre qué se va a hacer con el sistema salarial de la Institución, si se va o no a aplicar el título tercero de la *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas*.

Se debe dar seguimiento a los informes que recientemente emitió la Contraloría General de la República sobre la vinculación externa, al igual que se debe planificar el regreso paulatino a las actividades presenciales en la Universidad. Toda esta lista de asuntos –hay muchas otros que se le pueden quedar– corresponde a decisiones que se deben tomar en las próximas semanas y que le tocará, justamente, a la Administración o gobierno universitario de transición tomar las determinaciones que correspondan.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD da las gracias al Dr. Carlos Araya. Dice que procederá a leer la segunda pregunta, aunque cree que él parcialmente ya la respondió.

Solicita que proyecten la segunda pregunta. Lee la pregunta y le cede la palabra al Dr. Carlos Araya.

2. Desde su perspectiva, ¿cómo será la negociación del FEES y cuál será su posición? De forma acorde, ¿cómo vincula lo anterior al proceso de formulación presupuestaria?

DR. CARLOS ARAYA: —La negociación del FEES será, como siempre, compleja, en la cual la posición de la Universidad de Costa Rica debe ser respetar lo que señala la Constitución Política de la República en su artículo 85, que apunta, en primer lugar, que el FEES no puede decrecer de un año a otro si no se crean rentas que vengán a sustituir esa disminución; por otro lado, señala que el crecimiento del FEES debe venir dado por la tasa de inflación. Ese es elemento mínimo sobre el cual podrían negociar.

Evidentemente, la posición del Poder Ejecutivo va a ser otra, porque se habló de un decrecimiento proyectado en la economía de un 3,6%; sin embargo, la posición de la Institución y del CONARE es que se debe respetar lo señalado en la Constitución Política.

Uno de los elementos que se me quedó de la pregunta anterior fue, justamente, la formulación presupuestaria para el próximo año, que es una responsabilidad, o será de la Administración interina de la Universidad, en tanto que, para finales de agosto (por ahí del 28), se deberá remitir al Consejo Universitario, según la calendarización respectiva del presupuesto del año 2021, de manera que esa es una de las decisiones que se deben tomar en estas semanas.

En ese presupuesto se debería priorizar el fortalecimiento del Sistema de Becas estudiantiles. Me preocupa muchísimo este aspecto, porque la Universidad tiene que garantizar la permanencia de sus estudiantes, y la mejor forma de llevarlo a cabo, en la situación económica que atraviesa el país, es por medio de un sistema de becas robusto.

Debe priorizarse en el presupuesto del año 2021 el crecimiento en el Sistema de Becas. Evidentemente, existen aspectos fundamentales en la Institución, como es la regionalización universitaria, a la cual se le debería dar una escala de prioridad alta en la formulación presupuestaria del próximo año.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD da las gracias al Dr. Carlos Araya, y solicita que le proyecten la tercera pregunta. Lee la pregunta y cede la palabra al Dr. Araya.

3. Proporcione una valoración con respecto a cuál ha sido la relación entre esta Administración y el Consejo Universitario. ¿Cuál sería su posición al respecto si se le designara como rector(a) sustituto(a) y de transición?

DR. CARLOS ARAYA: —Quiero hablar por lo que he vivido con el Consejo Universitario durante ocho años, y en lo personal; he tenido una muy buena relación, y así la califico, no solo con este Consejo Universitario, sino con todos los que han pasado a lo largo de estos ocho años.

Evidentemente, cuando se habla de definir política institucional, vamos a tener y a manejar diferentes puntos de vista, y es palpable que, en algún momento determinado, esos puntos de vista serán disímiles, y así ha sucedido. Hoy, ver caras de personas en la pantalla con quienes en algún momento determinado, sea en el plenario o en una comisión, he tenido diferencias de criterio, pero no llegan a que no pueda sentarme a tomarme una taza de café juntos o nos lleven a que se

generen problemas más allá de la discusión y la posición diversas que se puedan tener, de manera que al hablar por su experiencia como vicerrector, es que todas las personas que han pasado, y han sido muchas, a lo largo de estos años, afortunadamente con todas y todos, al final, he mantenido una muy buena relación de amistad. Eso habla bien de la relación que he tenido con las diferentes personas que han ocupado los puestos del Consejo Universitario en el transcurso del tiempo pasado.

¿Cuál debe ser la relación que se debe manejar? Tiene que ser la más cordial posible, pero también de trabajo, donde lo único que impere sea el interés y el bienestar de la Universidad de Costa Rica.

Para mí, y eso fue lo primero que mencioné en la primera pregunta acerca de cuál debe ser el objetivo de esta administración de transición, es llevar a la Universidad a aguas tranquilas para poder cruzar este lapso de tiempo complejo existente de la mejor forma, y para eso mencioné que, según mi criterio, la forma de hacerlo es generar confianza. Para llevarla a cabo, necesito sin duda alguna, escuchar y dialogar; es decir, la posición del Consejo Universitario y de la Administración tienen que ser una actitud de diálogo permanente y de trabajo, hombro a hombro, para tomar las mejores decisiones en pro no de beneficiar a una persona, sino, más bien, que la única beneficiada, después de esto, sea la Universidad de Costa Rica.

Se debe tener en cuenta, también, que a la vuelta de semanas –espera que sea así– haya una nueva Administración, un nuevo rector o una rectora. Además, le corresponde a esta nueva Administración de transición generar las bases de ese proceso de transición. La única forma de llevarlo a cabo es con el diálogo, y es la única vía que veo en la relación que pueda existir entre la Administración y el Consejo Universitario; es decir, dos acciones: el diálogo y la confianza.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD da las gracias al Dr. Carlos Araya. Inmediatamente le cede la palabra al MBA Marco Vinicio Calvo.

EL MBA MARCO VINICIO CALVO saluda al Dr. Carlos Araya.

EL DR. CARLOS ARAYA le contesta que es un gusto saludarlo.

EL MBA MARCO VINICIO CALVO da las gracias al Dr. Araya por aceptar la invitación para conversar con el plenario.

Reconoce lo último que acaba de responder el Dr. Araya, de acuerdo con la pregunta que hizo la Prof. Cat. Madeline Howard, porque, por lo menos y desde su percepción, él ha sido el único vicerrector que siempre ha estado dispuesto a conversar con los miembros del Consejo Universitario, cuando llega en suplencia del señor rector; ahora que lo ha tenido a la par en las reuniones de las comisiones ve esa actitud. Lo dice de frente como turrialbeño que es, y cree que el Dr. Araya lo entiende muy bien.

Explica que él ha sido uno de los que más se ha opuesto a que el Dr. Araya sea nombrado o designado como rector, y lo dice ahora que está en este momento y de frente; no es porque es el Dr. Carlos Araya en sí, sino porque es parte de la Administración con la cual no está de acuerdo con el detenimiento que ha dado; esa es su percepción, y repite que no es por tratarse de la persona del Dr. Carlos Araya.

De acuerdo con lo anterior, le da las gracias y reconoce que el Dr. Araya es el vicerrector que

más ha estado presente con los miembros, el que ha dado más la cara y más acercamiento ha tenido con todos.

Rememora que hace unos días, en una conversación que tuvo el Dr. Carlos Araya en la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, que la coordina el M.Sc. Carlos Méndez Soto, se discutió el tema del pago del fideicomiso; fueron más de siete mil millones de colones que se pagaron del edificio de la Facultad de Odontología, cuyo pago no pasó por el ordenamiento, pues debe ser autorizado por el Consejo Universitario.

Recuerda que en ese momento el Dr. Araya señaló sus justificaciones, las cuales entiende que deben ser así, porque el Dr. Henning Jensen Pennington no les ha dado el lugar a los miembros del Consejo Universitario y, principalmente, a la señora directora. Al respecto, las respuestas del señor rector son muy obvias, en cuanto a no tener ninguna relación con el Dr. Araya. En ese sentido, el Dr. Araya señaló la justificación de que el Dr. Henning Jensen no lo tomó en cuenta como vicerrector, ni hizo el pago; es decir, no dio la orden directa a una subalterna del Dr. Araya para que hiciera la diligencia de pagar.

Agrega que el Lic. Warner Cascante, en ese momento, hizo el señalamiento de un concepto jurídico llamado “avocación”, en el cual el superior jerárquico puede brincarse un mando medio y dar una directriz; por lo que comprende esa parte.

Pregunta al Dr. Araya que si en su posición de rector designado seguiría esas mismas prácticas de brincarse los procedimientos, y trae de nuevo la pregunta anterior de la relación que tiene que existir con el Consejo Universitario, con tal de hacer lo que él quiera y no lo que realmente la jurisprudencia o el ordenamiento de la Universidad de Costa Rica permitan.

Por otro lado, refiere que hace más o menos dos años, en una negociación del FEES, cuando el *Dr. Fernando* García Santamaría la firmó en ausencia del Dr. Henning Jensen, los estudiantes le preguntaron a su persona cómo estaba el asunto del FEES, y si ya estaba negociado. El Dr. Araya Leandro les respondió que todavía no se había consumado y que estaba en proceso de negociación; no obstante, al día siguiente, salió en las noticias que ya el FEES estaba negociado. Entonces, se devuelve a la primera pregunta, y no sabe si por avocación del señor rector no le informaron y dijo lo que sabía en ese momento, y se les comunicó una noticia falsa a los estudiantes de lo que realmente se había negociado por otro lado.

Apunta que ahora los estudiantes tienen un asiento de primera fila en la decisión del FEES y no van a preguntar porque ya no tienen la necesidad de hacerlo, pero la comunidad y el mismo Consejo Universitario sí necesitan conocer qué es lo que está pasando.

Pregunta al Dr. Araya Leandro cuál sería su disposición con respecto a la claridad y a la hora de trasladar las inquietudes y el proceso que está siguiendo, en el entendido de que la negociación es para todos y no solamente para la Rectoría.

Desea para el Dr. Carlos Leandro lo mejor si fuera la persona designada, a pesar de que él (MBA Marco Vinicio Calvo) no está de acuerdo en este momento, pero, cuando se elija a la persona designada, estará totalmente dispuesto a colaborar.

Reitera que su oposición no es en contra del Dr. Carlos Araya, sino contra la Administración actual. De nuevo, da las gracias al Dr. Carlos Araya.

DR. CARLOS ARAYA: — Agradezco al MBA Marco Vinicio Calvo, ya que soy consciente y entiendo que no habría otra manera de sobrellevar un puesto –por ejemplo, de vicerrector de Administración durante ocho años– si las diferencias que se puedan tener a nivel laboral e institucional se asumieran a título personal. Siempre, en son de broma, digo que cuando una persona pelea con el vicerrector de Administración es con el vicerrector de Administración, no con Carlos Araya, porque no podría pensar que es un problema con su persona. No. De manera que tengo muy claro cuál es la posición del MBA Marco Vinicio Calvo, la cual respeta; esas diferencias de criterio que puedan tener nunca los ha llevado a no poder conversar amablemente de otros temas, incluidos los temas laborales.

Como lo señala el MBA Calvo, hay un pago del fideicomiso del edificio de Odontología, del cual se envió el informe el 8 de noviembre del 2019, en el que se indica –y creo que la Contraloría Universitaria no señala que se haya brincado ningún procedimiento, porque fue un procedimiento que fue normalizado dentro de la Institución durante toda su historia–, y es a partir de ese estudio que la Contraloría Universitaria indica que no deben darse refinanciamientos transitorios, y así lo han hecho en la Administración Universitaria.

Hubo una directriz de parte de la Rectoría hacia la Oficina de Administración Financiera (OAF). A lo largo de estos ocho años al frente de la Vicerrectoría de Administración y el tiempo que estuve al frente de la Sede del Atlántico, si algo me ha caracterizado es mi apego a la normativa y a los procedimientos institucionales, y no puedo ver otra forma de actuar que no sea esa, el respeto absoluto a la ley, a la norma y a los procedimientos.

En cuanto a mi participación de hace dos años en el FEES, me es difícil recordar qué pudo haber pasado en ese momento, ya que, a lo largo de los años, he tenido que sentarme con diferentes grupos estudiantiles, con los directorios de las federaciones de estudiantes, pero, también, con las asociaciones de estudiantes de unidades académicas, sobre todo de Sedes, y no tengo por costumbre nunca la de mentir, porque lo peor que podría hacer en una Institución tan importante como la Universidad de Costa Rica sería mentir. La información que doy siempre es la que tengo en la mano, y en ese momento la información que les di a los estudiantes fue la que tenía a mano.

No recuerdo exactamente qué fue lo que dije, ni qué fue lo que pasó, ni en qué momento se firmó el FEES. La función del vicerrector de Administración o de la persona que ocupa la Vicerrectoría de Administración en la negociación del FEES es aquella que le brinde el señor rector en ese caso, porque quien va a la Comisión de Enlace es la persona que ocupa la Rectoría. En algunas ocasiones, la Comisión de Vicerrectores de Administración del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), que son, en principio, asesores de las señoras rectoras y los señores rectores acuden a las sesiones de la Comisión de Enlace, en esa calidad de asesores, normalmente en una sala aparte y contigua a la negociación cuando ellos así lo solicitan; cuando no lo solicitan, no acuden y asisten unas veces si y otras no; lo desconoce, porque eso depende de cuáles eran las condiciones de la negociación.

Evidentemente, en ese proceso de negociación del FEES van a tener una ventaja, y es que la semana anterior Noel Cruz, el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional, participó en representación del movimiento estudiantil. En este momento lo que se requiere en la Institución es diálogo con todas las partes, y eso significa mantener la información con todas las partes sobre cuáles son los avances de la negociación del FEES.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD refiere que, mediante el oficio CNR-143-2020, del 6 de abril 2020, fue comunicado el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en la sesión extraordinaria N.º 10 2020 que fue celebrada el 3 de abril del 2020, oficio dirigido a los señores rectores de las universidades públicas, con copia a la Dirección del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, que decía lo siguiente:

En atención a lo solicitado por el ministro de Hacienda, se acuerda a) contribuir con recursos de las universidades y el CONARE al Fondo Humanitario Solidario del Gobierno para atender la emergencia sanitaria y económica por el COVID-19. b) Para ello, cada rector consultará de ser necesario, a los consejos universitarios e institucional para definir con precisión los procesos que interinamente se deben cumplir; así como justificar los montos y partidas que pueden ser utilizadas por cada universidad para realizar este aporte. Se debe notificar el resultado de esta consulta al CONARE para comunicarlo al ministro de Hacienda y a la opinión pública. d) Acuerdo firme.

Informa que envió una misiva al señor rector, en la que le pregunta sobre ese acuerdo, quien le respondió que lo había transferido a la Vicerrectoría de Administración y a la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) para su análisis.

Pregunta cuáles serán los montos y partidas que pueden ser utilizadas por la Universidad de Costa Rica para realizar ese aporte.

DR. CARLOS ARAYA: — Así como lo señala la Prof. Cat. Madeline Howard, así ha sido el procedimiento. El viernes anterior, los equipos técnicos de la Oficina de Planificación Universitaria, de la Rectoría y de la Oficina de Administración Financiera (OAF) me hicieron llegar — el viernes por la noche — una serie de propuestas de partidas presupuestarias de donde se pueden tomar, eventualmente, esos recursos para ese aporte solidario, el cual considero que, como Institución, debemos brindar, ya que otras instituciones han tomado la iniciativa como, por ejemplo, la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Supremo de Elecciones y diferentes ministerios.

Las universidades públicas deben asentar recursos para la atención de la emergencia, y que sean los que no afecten la actividad sustantiva de la Institución. Los equipos técnicos me hicieron una propuesta, la cual discutí con el señor rector y, para el martes 28 de abril, a las 9 a. m., tenemos programada una reunión en la cual participarán el señor rector y las personas que representan las oficinas que indiqué, con el propósito de definir, con claridad, de dónde, eventualmente, podrían tomarse esos recursos. De manera que la información no ha llegado todavía, a la solicitud que planteó la Prof. Cat. Madeline Howard, por ese motivo, pues han estado trabajando en ello y será en esa reunión que mencioné cuando ya podrían tener un panorama absolutamente claro.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD señala que estando a punto de finalizar la gestión del señor rector del 4 de mayo, resulta muy incómodo para el Órgano Colegiado no tener la menor idea de cuál va a ser la propuesta. Desde el inicio de año el señor rector no ha puesto los pies en el Consejo Universitario; lógicamente, resultó imposible por el distanciamiento social que solicitó el Ministerio de Salud, pero le hubiera gustado tener conocimiento de algunas de las partidas que podrían tomar, puesto que el señor rector se va, pero los miembros del Consejo se quedan.

Cede la palabra a la Bach. Valeria Rodríguez.

LA BACH. VALERIA RODRÍGUEZ consulta al Dr. Carlos Araya qué criterios utilizará para designar las vicerrectorías y si plantea dar continuidad a las vicerrectoría actuales. La segunda es sobre las reuniones que se han tenido por medio del Centro Coordinador Institucional de

Operaciones (CCIO) y los consejos de Rectoría para ampliar o no la representación estudiantil, ya que, en algún momento, a ese espacio asistieron varias compañeras y compañeros de la Federación de Estudiantes y reclamaron el hecho de que no se les había convocado en momentos anteriores. No obstante, se les respondió que ese no era un espacio para reivindicaciones, y desconoce si el Consejo Universitario será un espacio para reivindicaciones, aunque sí consideran que, de fijo, tiene que garantizarse su presencia en ese espacio, porque son los que conocen de primera mano las necesidades dentro de la pandemia.

Consulta qué medidas aplicaría para garantizar la representación estudiantil en esos espacios de toma de decisiones, como puede ser el Consejo de Rectoría ampliado.

DR. CARLOS ARAYA: —Uno de los elementos fundamentales para poder llevar a la Universidad a esas aguas serenas que mencionaba, es generar confianza; para eso, definitivamente, se requiere nombrar, en los puestos de Administración Superior, a personas que puedan contar con todos los atestados, pero, sobre todo, con toda la disposición de poder asumir o dirigir una vicerrectoría en un periodo de transición.

Considero que se requiere hacer un cambio en el equipo de trabajo, y es necesario para generar esas posibilidades de diálogo entre la Administración Universitaria y la comunidad, y, desde ese punto de vista, pensar en cuáles van a ser los criterios. Tienen que ser personas, necesariamente, que estén dispuestas a dialogar y escuchar — eso es lo primero —, académicamente reconocidas en la Universidad, para poder liberar esa confianza, que he indicado, necesaria para generar tranquilidad a la comunidad universitaria.

La pandemia llega en el momento menos oportuno, porque la comunidad universitaria está subdividida, temporalmente, en grupos, con intereses políticos particulares. En una situación de este tipo es cuando se necesita generar más confianza; para eso se necesita que las personas que asuman las vicerrectorías sean personas que cumplan con ese perfil de diálogo y, sobre todo, tener una claridad de que la función que deben realizar es temporal, es ser facilitadoras de un proceso, del cual la Universidad de Costa Rica tiene que salir con la menor cantidad de los gremios posibles.

Con respecto a los pasos del Centro Coordinador Institucional de Operaciones CCIO, así se lo hice ver a Ana Catalina Chaves, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), con quien me une una relación de mucho respeto. Ese día, tal vez había la situación particular de que el Centro Coordinador Institucional de Operaciones (CCIO) estaba suspendiendo la Semana de Bienvenida y había un sentimiento de frustración, y ella llegó a plantear cosas que no eran de ese momento, y por eso su respuesta.

El CCIO ha sido un órgano que tuvo una función en las primeras semanas de la emergencia, muy amplia, pero las decisiones que deben tomar son menos desde el punto de vista operativo y las reuniones se han dado un par de veces en la semana. Ahora entro a una reunión, No habría ningún problema en tener presentes a los estudiantes en ese espacio.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA da las buenas tardes. Pregunta cuál cree que son las necesidades más urgentes que debería atender en Sedes Regionales y cuáles acciones concretas prevé para consolidar la Sede Regional del Sur.

Consulta al Dr. Carlos Araya cuál es su criterio con respecto a los tiempos de apoyo que, cada semestre, los directores de las unidades académicas tienen que llegar a suplicar a la Vicerrectoría

de Docencia, porque se convierte en un proceso tormentoso para ellos y ellas. Como rector, cuál cree que sería la forma de solucionar esa situación.

DR. CARLOS ARAYA: —Existen una serie de aspectos urgentes en Sedes Regionales, porque hay proyectos de infraestructura que se habían planeado y que tienen que quedar concretados, o lo más avanzados posible en estas semanas; por ejemplo, proyectos tan relevantes como la ampliación del Recinto de Paraíso, los auditorios de la Sede del Sur, en la Sede de Guanacaste, Sede del Atlántico y el Recinto de Guápiles; son proyectos que venían caminando y que deben quedar licitados en estas semanas; y ese es un elemento importante.

En cuanto a la Sede del Sur, también hay un proceso de infraestructura que debemos idealmente concretar lo antes posible. Asimismo, el tema de los tiempos de apoyo, es un tema que nos ha robado la paz durante los últimos años, y no debería de ser así, porque debería existir una posición más clara en cuanto al favorecimiento de los apoyos a las Sedes Regionales. Sobre todo, hay aspectos que me preocupan; por ejemplo, cuando se cuestionan las Etapas Básicas de Música, que son proyectos que tienen un impacto trascendental en las regiones.

A inicios de semestre tuve una serie de situaciones con los acuerdos de las Etapas Básicas de Música, por una diferencia en cuanto al criterio de si dar una clase en una Etapa Básica de Música es dar o no docencia universitaria. Considero que el concepto del ser universitario, a veces, se queda corto por hablar de academia, sino que deben hablar de académicos y en la Universidad hacen academia por medio de académicos en docencia, investigación y acción social. De manera que cuando se está trabajando en un proyecto de acción social, se está haciendo academia; no se puede hacer esa diferenciación de si la clase en la Etapa Básica de Música es docencia o no.

Desconozco cuál es la situación, cuál es la condición de tiempo que dispone la Vicerrectoría de Docencia, pero sí creo que, de cara al segundo ciclo lectivo, sin pretender que esta administración de transición vaya a tomar decisiones a largo plazo, sino a corto plazo, en esas decisiones estarán los apoyos, para el segundo ciclo lectivo, a las Sedes Regionales.

Espero que las directoras y los directores no tengan que llegar, como dice la M.Sc. Patricia Quesada, a mendigar los tiempos, sino, más bien, que haya una posición clara, concisa y concreta de la Vicerrectoría de Docencia, en torno a cuáles son los tiempos que se requieren, sin dar ese tipo de discusiones, estiras y encoges, que, finalmente, denigran la regionalización universitaria.

LA DRA. TERESITA CORDERO da las buenas tardes, al igual que da la bienvenida al Dr. Carlos Araya. Señala que va a leer la pregunta: ¿Cuáles son los principios éticos de la persona que asuma la mayor posición académica de la Universidad de Costa Rica? ¿Cómo trataría de que no fuera solo una perspectiva de él, sino, también, de las personas colaboradoras inmediatas?

DR. CARLOS ARAYA: —Al inicio dije que englobaría a lo que aspiraría que sea esa administración de transición, al margen de quién esté al frente de ella. Tiene que haber confianza y para eso, definitivamente, las personas que asuman la gestión institucional de estas semanas tienen que ser personas que respeten, al pie de la letra, la normativa nacional, institucional y los procedimientos institucionales; pero tienen que ser personas, además, que tengan un alto sentido ético y de transparencia en la gestión pública.

Las personas que se encarguen de la gestión universitaria tienen que ser personas de probada transparencia, dispuestas a dialogar, y cuando se dialoga, se tiene la oportunidad de rendir cuentas.

EL SR. RODRIGO PÉREZ refiere que este año la Universidad de Costa Rica designó como el año de la salud mental, pero ha sido dejado de lado con todo lo sucedido. La parte estudiantil está sufriendo aún más el deterioro de la salud mental, y, en este momento, es evidente el abandono al respecto. ¿Cómo pretende mantener estas metas en el tema de salud mental que antes se ha planteado? Se ha hablado mucho del tema de la regionalización; sin embargo, muestran una gran necesidad e ineficiencia de la Administración Superior en las Sedes. ¿Cuáles son sus proyectos para mitigar estas situaciones en las Sedes Regionales?

DR. CARLOS ARAYA: —Con el tema de salud mental no escuché bien, porque estuvo entrecortado. En la última parte, una de sus preocupaciones es la salud emocional de las y los estudiantes. Hasta donde tengo conocimiento, los equipos de la Oficina de Orientación no están dando la atención, al menos remota, actualmente a las y los estudiantes. Considero que es fundamental que esos equipos comiencen a brindar esa atención. Por ejemplo, en las Sedes Regionales tienen equipos básicos de atención estudiantil, donde hay una persona trabajadora social, psicóloga, médico y una persona promotora recreativa, quienes, sin duda alguna, tienen que realizar el trabajo virtual con las y los estudiantes, porque el soporte psicológico y emocional, actualmente, es cuando más se ocupa y se deben buscar mecanismos.

Por las experiencias, por medio de la Oficina de Bienestar y Salud, es posible brindar ese soporte de forma remota.

En cuanto al tema de regionalización, cuando fui estudiante de la Sede Regional del Atlántico, carné N.º 876509, me incorporé, en el año 1988, al movimiento estudiantil y pude estar muy de cerca como representante estudiantil ante la Asamblea, Consejo de Sede y demás órganos.

A lo largo de los años 1987 al 2020 — han pasado 33 años —, no he visto un desarrollo mayor en las Sedes Regionales que en los últimos años. Queda mucho por hacer, pero, en materia de infraestructura, ninguna administración universitaria, en las últimas tres décadas, ha invertido en regionalización universitaria como se ha invertido en la actual administración. En recurso humano administrativo, lo que se ha logrado gestionar para las Sedes Regionales ha sido importante; a nivel de tiempos docentes, la cantidad ha crecido considerablemente. Sin duda, han tenido una situación particular durante los últimos años, desde la docencia, los tiempos de apoyo docentes, y eso genera un gran ruido que, necesariamente, hay que resolver. No obstante, puedo garantizar, porque vivo la regionalización y porque soy profesor de una sede regional, que en los últimos ocho años, en ninguna administración, se ha invertido lo que se ha invertido en esta.

Estoy consciente de que queda mucho por hacer. En los dos, tres meses o semanas, la Administración de transición no va a poder tomar decisiones trascendentales, pero sí se tienen que tomar decisiones que lleven a la tranquilidad de las Sedes Regionales. Cuando hablo de tranquilidad, no me refiero a aspectos de tiempos docentes, sino, también, de tiempos administrativos, como es el caso de la Sede del Pacífico y las personas que están nombradas, al que se le debe dar una solución y tiene que ser durante el periodo de transición en la gestión universitaria.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD agradece al Dr. Carlos Araya su anuencia por haber acudido a la sesión del Consejo Universitario; le desea una feliz tarde y semana.

EL DR. CARLOS ARAYA dice que el agradecimiento es para los miembros del Consejo Universitario y que tengan buenas tardes.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD reitera su agradecimiento.

A las dieciséis horas y siete minutos, se levanta la sesión.

Prof. Cat. Madeline Howard Mora
Directora
Consejo Universitario

NOTAS:

1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.
2. El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>

